



RESOLUCIÓN N° 2330

3

Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 50.355/84

BUENOS AIRES, 32 OCT 1984

VISTO la presentación del Instituto "SUMMA" (A-613), y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Instituto ha organizado para los días 7,8,9 y 10 de noviembre del corriente año las "XVI Jornadas Nacionales de Literatura Infantil y Juvenil", cuyo tema central será "La literatura infantil-juvenil y el folklore".-

Que es propósito fundamental de estas Jornadas intercambiar experiencias con docentes e investigadores y profundizar sobre la problemática de un tema trascendente en la formación de nuestros niños y jóvenes.

Que atento a los fines perseguidos por la entidad recurrente con la realización de estas Jornadas y el aporte que ello significa para el perfeccionamiento de los docentes participantes, se estima procedente acceder a lo solicitado.-

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Auspiciar las "XVI Jornadas Nacionales de Literatura Infantil y Juvenil" que organizadas por el Instituto SUMMA (A- 613) se llevaran a cabo en el salón de actos del Colegio "San José de Calasanz" de la Capital Federal los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 1984.-

ARTICULO 2º.- Regístrate, comuníquese y archívese.-



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA